

INFORME DE LOGROS
Plan operativo institucional-
Presupuesto
II semestre del 2012

Enero, 2013

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN	2
INFORME EJECUTIVO.....	3
I PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL- INFORME DE LOGROS	6
a. Objetivo general	6
b. Visión y Misión	6
c. Ejecución de presupuesto por metas y objetivos	7
d. Indicadores de gestión institucional	15
e. Resumen de los indicadores de gestión por meta y de las justificaciones por las desviaciones significativas	18
f. Resultados obtenidos en los proyectos estratégicos.....	21
II EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	24
a. Introducción.....	24
b. Objetivos del informe	25
c. Comentario de los datos	26
CUENTA 0 “REMUNERACIONES”	26
CUENTA 1 “SERVICIOS”	29
CUENTA 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”	36
CUENTA 5 “BIENES DURADEROS”	40
CUENTA 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”	41
d. Conclusión	43



PRESENTACIÓN

La primera parte de este informe muestra los indicadores de gestión institucionales por la ejecución del Plan Operativo Institucional del segundo semestre del 2012, lo cual presenta resultados obtenidos en los trabajos programados y la estimación del costo incurrido por el trabajo realizado. Complementariamente y para efectos internos, esta Superintendencia mantiene un informe de logros con indicadores de desempeño por cada meta; información que es utilizada dentro del marco del Sistema de Gestión de Calidad para identificar oportunidades de mejora e implementar planes de acción correctiva-preventiva.

La segunda parte contiene la liquidación del presupuesto al 31 de diciembre del 2012.

INFORME EJECUTIVO

Resultados generales de la gestión institucional:

En la ejecución de los diferentes trabajos del año 2012 se incurrió en un gasto total de ¢9,156,523,271.85, lo que representa una ejecución de los recursos solicitados del 87.77%, dando como resultado una desviación con respecto a los recursos requeridos para el período, del 12.23%; desviación que según los parámetros establecidos se cataloga de “muy buena”.

En lo que corresponde al avance de los proyectos estratégicos se consumió solo un 4,7% del gasto total, debido a que la mayoría de los proyectos se asociaron a las consultorías y ayudas técnicas que se han venido gestionando en los últimos años con organismos internacionales, como el BID y el Banco Mundial, las cuales apenas están superando las fases de formalización y por tanto la SUGEF no ha incurrido en mayores gastos por horas hombre aplicadas a esos proyectos.

En cuanto al indicador institucional de **eficacia de la planificación**, se tiene que el porcentaje de trabajos programables que se realizó en el segundo semestre (período en liquidación) es de 93.19% %, resultado calificado como “excelente”, según los parámetros actuales; dato que si incluyera los trabajos adicionales terminados en el período, es decir, aquellos que no estaban originalmente previstos, aumenta a 114%.

El indicador institucional de **ejecución promedio de los trabajos programables**, señala que los trabajos se realizaron conforme con lo planificado, al ser del orden del 94.02% y por consiguiente, ese resultado se cataloga como “excelente”.

A nivel de resultados de las once metas operativas de la institución¹, la **eficacia de la planificación** ofreció resultados calificados como excelentes para todas las metas.

¹ Se han definido doce metas, pero una es del Despacho, la cual se mide por el resultado institucional.



Por su parte, el indicador por meta operativa de **ejecución promedio de trabajos**, señala que solo una de las metas, obtuvo un resultado calificado de muy bueno y el resto presentan resultados en la categoría de excelente.

Finalmente, el avance en los productos esperados de los proyectos estratégicos se ha visto afectado porque no se ha logrado la aprobación de los proyectos de ley que están en la Asamblea Legislativa y por la necesaria sujeción de los proyectos estratégicos vigentes a las consultorías y asesorías técnicas de organismos internacionales, que se han estado gestionando en los últimos años.

Resultados generales de la gestión presupuestaria:

Al analizar el comportamiento de la gestión presupuestaria, se puede ver que el porcentaje de ejecución presupuestaria que presenta la SUGEF al 31 de diciembre del 2012 es, como se indicó, de un 87,77% (Ver Gráfico N° 2 del Informe), lo cual corresponde a ¢9,156 millones.

Para la cuenta 0 “Remuneraciones”, se obtuvo una ejecución del orden del 92.12%, conformado principalmente por el pago de planilla, tiempo extraordinario y recargo de funciones.

Para la cuenta 1 “Servicios”, el porcentaje de ejecución fue del 79.22% y aquí se debe mencionar que a pesar de que no se alcanza la ejecución esperada, este permitió cubrir los servicios básicos para el funcionamiento diario de la Institución, la contratación de nuevos servicios requeridos, la ejecución de 16,842 horas de capacitación (5,233 más de los programado) y los mantenimientos y reparaciones de equipo de cómputo y del edificio programados e imprevisibles.

La partida correspondiente al desarrollo de sistemas informáticos es una de las que presenta una ejecución más baja (27.57%), lo cual se explica en la página No. 31 del informe.

Para la cuenta 2 “Materiales y suministros”, se obtuvo una ejecución de un 60.88%, de igual forma está por debajo de lo planeado, pero sin embargo, permitió la adquisición de los



materiales, útiles, suministros, productos alimenticios y combustible para la operación diaria de la institución.

En la cuenta 5 “Bienes Duraderos”, se alcanzó un porcentaje de ejecución de 91.25%, el cual permitió la adquisición de equipo de comunicación, hardware, software, mobiliario de oficina y otra maquinaria y equipo diverso presupuestado.

Por último, en la cuenta 6 “Transferencias Corrientes”, se alcanzó un porcentaje de ejecución de 81.39%, el cual corresponde al uso de becas de estudio por parte de funcionarios de la SUGEF, la cancelación de incapacidades presentadas en el período, el pago de membresías a organismos internacionales de los cuales es parte esta superintendencia y como más destacable, el pago de una sentencia del Tribunal de Trabajo en favor de una funcionaria de la institución.

En general, se puede afirmar que una de las principales variantes que afectaron el nivel de ejecución presupuestaria, fue el comportamiento a la baja del tipo de cambio durante el período 2012, lo que permitió obtener precios más bajos y por ende, hacer un mejor uso de los fondos públicos asignados a esta superintendencia.

Por otro lado, es de suma importancia resaltar el logro obtenido por la SUGEF en el ahorro de energía eléctrica, consumo de papel, uso de cartuchos de tinta y tóner y en combustible, producto de la elaboración e implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional, el cual tiene como objetivo principal reducir los impactos ambientales que se generan en el quehacer institucional y ayudar a los funcionarios de la superintendencia en la toma de conciencia en cuanto a la protección del ambiente. Esto se ha traducido además en el ahorro monetario de los fondos públicos utilizados por la Superintendencia.

En el gráfico N° 3 del informe se puede ver el porcentaje de ejecución para cada cuenta presupuestaria, tomadas independientemente, a la fecha corte de este rendimiento de cuentas.

I PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL- INFORME DE LOGROS

a. Objetivo general

“Velar por la estabilidad, la solidez y el eficiente funcionamiento del sistema financiero nacional, la superintendencia ejercerá sus actividades de supervisión y fiscalización sobre todas las entidades que lleven a cabo intermediación financiera, con estricto apego a las disposiciones legales y reglamentarias, velando porque cumplan con los preceptos que les sean aplicables”

b. Visión y Misión²

Visión

“La SUGEF será un ente supervisor modelo por su procura constante de la excelencia, su proactividad, su capacidad innovadora y su personal altamente capacitado y motivado, apoyado en un marco legal sólido, y procesos y tecnología efectivos”

Misión

“Somos una organización supervisora que vela por la solidez y estabilidad del sistema financiero costarricense”

² Revisado y aprobado por la Dirección de SUGEF el 27 de junio del 2012.



c. Ejecución de presupuesto por metas y objetivos³

El plan anual operativo de la SUGEF para el 2012 estuvo compuesto por 12 metas, cada una de las cuales tiene asociado el presupuesto necesario para su ejecución. El presupuesto asignado para el 2012 es de ¢10,432,632,936.97.

El cuadro que sigue muestra la ejecución del período por meta, presentando (o permitiendo determinar) el costo de la supervisión que efectúa la SUGEF, por proceso, centro de costo y/o por área de actividad. Esta ejecución se evalúa considerando la premisa de que se debe estimar y solicitar el recurso que es estrictamente necesario, de forma que la desviación entre lo que se solicitó y lo que se utilizó sea mínima.

De ahí que el indicador mide la desviación entre lo gastado y lo presupuestado, para lo cual utiliza los siguientes parámetros:

INTERPRETACION	INDICADOR EJECUCION PRESUPUESTARIA ⁴	BANDAS (PARÁMETROS) ⁵			
		E	MB	B	D
Desviación porcentual entre lo ejecutado y lo presupuestado, por meta e institucional	% de gasto real del período – 50% ó 100%	≤/5/%	>/5/% < /15/%	≥/15/ </25/%	≥/25/%

³ De requerirse, la SUGEF cuenta con el detalle estimado de cómo se compone el presupuesto de egresos de cada meta, considerando los principales rubros presupuestarios.

⁴ Compárese la desviación con relación al consumo ideal del 100% al 31 de diciembre ó 50% al 30 de junio.

⁵ Significado de los códigos de las bandas de calificación:

E	Excelente
MB	Muy bueno
B	Bueno
D	Deficiente

Ejecución del presupuesto de egresos por meta

II semestre 2012

-En colones-

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
	DEPENDENCIA	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje			
	DESPACHO						
1	Velar por la estabilidad, solidez y funcionamiento eficiente del sistema financiero costarricense, con excelencia e integridad.	575,608,805.22	475,174,159.11	82.55%	17.45%	Bueno	La desviación se da principalmente porque dos plazas estuvieron vacantes la mayor parte del período.
	DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE BANCOS PÚBLICOS Y MUTUALES						
2	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas de Bancos Públicos y del Sector Vivienda y Otros, tanto a nivel individual como de conglomerados financieros; así como monitorear permanentemente sus riesgos asociados determinados.	1,821,328,309.90	1,592,557,458.16	87.44%	12.56%	Muy Bueno	
	DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE BANCOS PRIVADOS Y GRUPOS FINANCIEROS						
3	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de grupos financieros, la elaboración y seguimiento de los planes estratégicos de supervisión del área, y el monitoreo permanente de los riesgos asociados a los bancos privados y grupos financieros. Así como dirigir la supervisión en las personas físicas o jurídicas que realizan alguna de las actividades descritas en el Artículo 15 de la Ley 8204.	2,475,130,749.65	2,227,687,617.45	90.00%	10.00%	Muy Bueno	



Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
	DEPENDENCIA	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje			
	DIRECCIÓN GENERAL DE SUPERVISIÓN DE COOPERATIVAS Y FINANCIERAS						
4	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de grupos financieros, la elaboración y seguimiento de los planes estratégicos de supervisión del área, el monitoreo permanente de los riesgos asociados a las empresas financieras no bancarias, cooperativas de ahorro y crédito y sus grupos financieros, y velar por el cumplimiento de las regulaciones cambiarias en las casas de cambio y de lo establecido en el artículo 156 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.	1,794,773,573.94	1,588,422,846.91	88.50%	11.50%	Muy Bueno	
	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS						
	DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN CREDITICIA						
5	Ejecutar oportunamente los mandatos legales, reglamentarios o específicos encomendados a la SUGEF, dictados por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley Orgánica del Banco Central, Regulaciones de Política Monetaria y el CONASSIF, en cuanto a: Control de Encaje Mínimo Legal, Reserva de Liquidez, Elaboración de informes, Suministro de información al público, al Banco Central de Costa Rica, al CONASSIF y a las instancias específicas. Tramitación de autorizaciones de operaciones de crédito sujetas al artículo 117 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, solicitudes para la modificación, inscripción o desinscripción de entidades o grupos financieros; tramitación de los procesos relacionados con el CIC.	808,415,148.82	689,623,016.04	85.31%	14.69%	Muy Bueno	

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
	DEPENDENCIA	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje			
	DEPARTAMENTO DE NORMAS						
6	Elaborar, para consideración del Superintendente y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, propuestas de reglamentos y modificaciones a éstos que coadyuven a la estabilidad, solidez y transparencia del sistema financiero. Brindar asesoría técnica (normativa contable, prudencial y lingüística)	472,776,531.73	385,062,582.12	81.45%	18.55%	Bueno	La desviación se da principalmente porque una plaza estuvo vacante la mayor parte del período.
	DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA						
7	Asesorar al Superintendente e Intendente General; así como a las distintas áreas de la Superintendencia General de Entidades Financieras en aquellos tópicos que resulten de competencia de esta Dirección General.	516,674,947.89	448,757,524.51	86.85%	13.15%	Muy Bueno	
	DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA						
8	Mantener una infraestructura tecnológica estable, segura y sostenible, que permita capturar, validar y almacenar la información que requiere la institución, para que los diferentes funcionarios y entidades puedan consultarla en forma ágil y oportuna para la toma de decisiones.	863,009,464.63	787,503,889.57	91.25%	8.75%	Muy Bueno	
	ÁREA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD						
9	Propiciar una operación organizacional eficiente y eficaz, a través de la administración del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución, y facilitar el cumplimiento de requisitos legales y normativos aplicables para la administración pública.	128,874,840.81	116,340,696.85	90.27%	9.73%	Muy Bueno	

Meta #	Descripción de la meta	Presupuesto (incluye estimación por gasto indirecto)	Gasto ejecutado (incluye estimación por gasto indirecto)	Porcentaje de ejecución con respecto a lo presupuestado	Porcentaje de desviación respecto de lo planificado	Calificación del resultado	Justificaciones por desviaciones relevantes
	DEPENDENCIA	Presupuesto	Ejecución	Porcentaje			
ÁREA DE RIESGO GLOBAL							
10	Estudiar, cuantificar y dar seguimiento mediante métodos estadísticos, financieros y económicos a los principales tipos de riesgo a los que están expuestos los intermediarios financieros y determinar el impacto de los cambios en las principales variables del entorno económico sobre la evolución de las entidades fiscalizadas, los sectores y el sistema financiero. Todo esto para apoyar la toma de decisiones de las autoridades superiores, para brindar soporte técnico a otras áreas de la SUGEF y al planteamiento de nuevas regulaciones y normativa.	263,537,373.54	214,885,778.88	81.54%	18.46%	Bueno	La desviación se da principalmente porque una plaza estuvo vacante durante el período.
ÁREA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA							
11	Brindar los servicios requeridos por los clientes internos y externos, de forma oportuna y conforme lo establecen los procedimientos de trabajo.	577,113,102.13	506,179,373.12	87.71%	12.29%	Muy Bueno	
ÁREA DE CAPACITACIÓN							
12	Ejecutar de manera eficiente los procesos relacionados con las funciones específicas del Área.	135,390,088.71	124,328,329.13	91.83%	8.17%	Muy Bueno	
	TOTAL GENERAL	10,432,632,936.97	9,156,523,271.85	87.77%	12.23%	Muy Bueno	



Como se puede observar en la tabla anterior la Institución registra un gasto total de $\text{¢}9,156,523,271.85$, que representa una ejecución presupuestaria del 87.77% y una desviación con respecto al gasto esperado del período de 12.23%, por lo cual el resultado obtenido se cataloga como “**muy bueno**”. Esta desviación se explica a nivel de cuentas y rubros en la segunda parte de este informe, que se refiere a la ejecución presupuestaria propiamente dicha.

Ejecución de presupuesto por concepto de proyectos estratégicos

El plan operativo institucional del 2012 de la Institución incluye seis objetivos estratégicos, para los cuales hay definidos siete proyectos estratégicos, los cuales se detallan en el cuadro siguiente, mostrando una estimación de los costos incurridos durante el período.

**Proyectos estratégicos con estimación de costo incurrido
-información al 31 de diciembre del 2012-**

#	Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Años de vigencia	Descripción del producto terminado esperado a diciembre 2012	Líder del proyecto	Costos incurridos (en millones de colones)
1	Supervisión consolidada	Dotar a la Superintendencia de un modelo de supervisión consolidada y transfronteriza.	2009/2011	Modificación y elaboración de procedimientos de supervisión.	Cecilia Sancho C.	0.00
2	Supervisión transfronteriza		2009/2011	Firma de Acuerdo de Entendimiento con Canadá (OSFI) y Estados Unidos (FED).		0.00
3	Implementación de la supervisión basada en riesgos	Lograr que la Superintendencia emigre de un enfoque tradicional a un enfoque basado en riesgos, para hacer un uso más eficiente de los recursos de supervisión e ir ajustándose a las mejores prácticas de supervisión internacional.	2009/2012	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan piloto riesgos operativo, crédito, financiero y conglomerado 2. Modificación del Marco Regulatorio Prudencial. 3. Implementación de cambios en estructura organizativa SUGEF. 4. Capacitación y formación de supervisores 5. Modificaciones en sistemas de Información. 	Alexander Arriola C.	402.55
4	Adopción de mejores prácticas de Basilea	Avanzar en el cumplimiento de los 25 principios de supervisión bancaria emitidos por el Comité de Basilea.	2009/2013	Modificación del Acuerdo SUGEF 1-05 conforme a las observaciones del Memorandum enviado por el Sr. Jorge Cayazzo al Superintendente en relación con el proyecto de Supervisión Basada en Riesgos-FMI.	Jafet Zúñiga S.	0.00
			2009/2013	Avance en la reforma del Acuerdo SUGEF 1-05, SUGEF 3-06 o en la emisión de una norma nueva para incorporar el riesgo sistémico.		0.00
			2009/2013	Aprobación del "Reglamento Riesgo País y Riesgo Transferencia", con base en recomendaciones de Basilea en Principios Básicos para una Supervisión Efectiva - Principio 12, y otros documentos complementarios.		0.00
			2009/2013	Aprobación "Reglamento Gestión Riesgo Tasas Interés" para incorporar mejores prácticas según recomendaciones de Basilea en Principios Básicos para una Supervisión Efectiva - Principio 16, y otros documentos complementarios.		0.00
5	Reforma legal	Reformas a la Ley 7558 y 1644 para ampliar las facultades de SUGEF así como dar protección legal al supervisor, resolución en sede administrativa y liquidación de entidades en problemas.	2009/2013	En caso de ser aprobado el proyecto de ley de supervisión consolidada, se valorará el texto aprobado y se redactará una nueva propuesta de proyecto de ley.	Elisa Solís Ch.	0.00



#	Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Años de vigencia	Descripción del producto terminado esperado a diciembre 2012	Líder del proyecto	Costos incurridos (en millones de colones)
6	Capacitación y manejo de la cultura organizacional	Ejecutar un diagnóstico de clima organizacional con el fin de aprovechar las oportunidades de mejora que se detectaron durante el proceso.	2009/2013	Llevar a cabo las actividades recomendadas por el Psicólogo Laboral mediante la consultoría realizada en el 2011.	Elizabeth Rojas L.	28.47
7	Mejorar en forma sostenida el proceso de la supervisión	Lograr que la Superintendencia cumpla cada vez mejor y más eficientemente con los requisitos técnicos, legales y del cliente.	200/2013	Análisis de los procesos que el Despacho determine con base en las siguientes metodologías: 1. Metodología de valor agregado. 2. Metodología de tiempos estimados y cargas de trabajo. 3. Metodología de costeo.	Juan Ramón Funes C.	0.00
Costo total						431.01

Fuente: Registros de tiempo y productos de las áreas

El consumo presupuestario atribuible al avance de los proyectos estratégicos durante el año 2012 ha sido de solo un 4,7% del gasto total (¢9.156 millones), debido a que la mayoría de los proyectos se asociaron a las consultorías y ayudas técnicas que se están gestionando en los últimos años con organismos internacionales como el BID y el Banco Mundial, las cuales apenas están superando las fases de formalización y contratación, como se comenta más adelante en la página 23 de este informe.

d. Indicadores de gestión institucional

Estos indicadores suponen que los planes de trabajo deben ejecutarse y que los trabajos deben desarrollarse conforme el avance esperado a través del tiempo. El desempeño de la gestión institucional se mide a través de los siguientes indicadores.

<u>Indicador</u>	<u>Descripción</u>
Eficacia de la planificación	Porcentaje de trabajos programables que se realizaron, por meta e institucional.
Ejecución promedio de trabajos	Cumplimiento del porcentaje esperado de terminación de los trabajos programables, por meta e institucional.
Trabajos en proceso	Cantidad y porcentaje de avance de los trabajos programables en proceso.

Los parámetros para la calificación de los resultados son:

TIPO CODIGO	INTERPRETACION	INDICADOR (institucional y por meta)	BANDAS (PARÁMETROS) ⁶			
			E	MB	B	D
EFICACIA DE LA PLANIFICACIÓN	Porcentaje de trabajos programables que se realizaron, por meta e institucional	$\frac{Q \text{ Trabajos programables realizados}}{Q \text{ Trabajos programables planificados}} * 100\%$	≥85%	≥80<85%	≥75<80%	<75/0%
EJECUCION PROMEDIO DE TRABAJOS	Cumplimiento del porcentaje esperado de terminación del trabajo, por meta e institucional	$\frac{\% \text{ promedio de terminación en los trabajos realizados}}{\% \text{ promedio de terminación planificada en los trabajos}}$	≥90%	≥85<90%	≥80 <85%	<80%

Nota: En el caso del indicador “Trabajos en proceso” no se muestran parámetros, ya que el objetivo es solo mostrar la cantidad de trabajos que se encuentran en proceso al final del periodo y su grado de avance.

⁶ Significado de la simbología para las bandas de calificación:

E	Excelente
MB	Muy bueno
B	Bueno
D	Deficiente

Resultados institucionales del período

INDICADORES DE GESTIÓN- ENUNCIADO	INSTITUCIONAL		CLASIFICACIÓN
	FORMULA	%	
EFICACIA DE LA PLANIFICACIÓN			Excelente
<u>Q Trabajos programables planificados terminados</u>	<u>494.82</u>	93.19%	
Q Trabajos programables planificados	531.00		
TRABAJOS PROGRAMABLES EN PROCESO			Excelente
Cantidad y % de avance del total de trabajos en proceso	65.00	62.36%	
EJECUCION PROMEDIO DE TRABAJOS PROGRAMABLES			Excelente
<u>% promedio de terminación en los trabajos realizados</u>	<u>90.84</u>	94.02%	
% promedio de terminación planificada en los trabajos	96.62		

Eficacia de la planificación: El porcentaje de trabajos programables que se realizó (dato institucional) es de 93.19% y por tanto la calificación que corresponde es de **“excelente”**. Normalmente el resultado de este indicador está por debajo del 100%, por el hecho de que necesariamente se presentan trabajos adicionales (no programados) que tienen prioridad y que por lo tanto deben desarrollarse sin demora. Además, porque hay trabajos que, aunque están programados, en la práctica demandan más recursos de los que originalmente se previeron.

Finalmente se debe aclarar que las desviaciones obtenidas en las metas obedecen a causas que tienen que ver con nuevas prioridades institucionales o por cambios en las circunstancias que llevaron a variar algunas decisiones.

No obstante que el porcentaje de trabajos programados realizados no llega al 100%, de sumársele la cantidad de 114 trabajos adicionales terminados en el período, los cuales no estaban originalmente previstos, el indicador de eficacia aumenta a 114.66%.

Dentro de los principales trabajos adicionales que se desarrollaron en el período, se pueden citar:



- ✓ Atención requerimientos de la Auditoría Interna del CONASSIF -estudios sobre el Sistema de Gestión de la Calidad y otros.
- ✓ Trabajo extraordinario requerido por cambio de enfoque formación auditores internos de calidad.
- ✓ Atención de procesos relacionados con el artículo 15, Ley 8204.
- ✓ Atención de consultas jurídicas de clientes internos y externos.
- ✓ Atención de actividades relacionadas con el Plan de Gestión Ambiental Institucional.
- ✓ Revisión integral del procedimiento del cobro de la participación de las entidades en el presupuesto de la SUGEF.
- ✓ Ejecución de actividades protocolarias y de capacitación.
- ✓ Seguimiento especial a dos entidades cooperativas.
- ✓ Atención de recurso de revocatoria de tres entidades cooperativas.
- ✓ Reporte de líneas de crédito y préstamos del exterior en bancos privados.
- ✓ Elaboración de informes para Comité de Enlace del CCSBSO.
- ✓ Estudio especial de bienes realizables en bancos públicos.
- ✓ Estudio especial de arreglos de pago en bancos públicos.
- ✓ Estudio del comportamiento de las matrices de transición para el SFN y sus sectores.
- ✓ Participación en el Grupo Ad-Hoc de Estabilidad Financiera del Consejo Monetario Centroamericano.
- ✓ Atención de los procesos del Servicio de Información Crediticia del CIC.
- ✓ Autorizaciones contempladas en el Acuerdo SUGEF 8-08.
- ✓ Revisión la Ley 7472 y su reforma (alcances y vínculos con SUGEF).
- ✓ Emisión de la Política de divulgación de la información.

Ejecución promedio de los trabajos programables:

El indicador que señala si los trabajos se están realizando conforme con lo planificado fue del orden del 94.02% y por consiguiente, según los parámetros establecidos, ese resultado se cataloga como “**excelente**”.

Trabajos programables en proceso:

Se registran 65 trabajos en proceso con un grado de avance promedio del 62.36%.

e. Resumen de los indicadores de gestión por meta y de las justificaciones por las desviaciones significativas

# meta	Indicadores de gestión														
	Planificación			Eficacia planificación				Ejecución promedio de trabajos				Trabajos en proceso		Justificaciones y correcciones	
	Instancia	Resumen de la meta	Q trabajos planificados	Q trabajos ejecutados	Resultado período	Clasif.	Ejecución programada	Ejecución lograda	Resultado período	Clasif.	Q trabajos	% avance	Justificaciones principales por desviaciones	Acciones correctivas	
1	Despacho	Velar por la estabilidad, solidez y funcionamiento eficiente del sistema financiero costarricense, con excelencia e integridad.	Corresponde a la información institucional												
2	Dirección General de Supervisión de Bancos Públicos y Mutuales	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas de Bancos Públicos y del Sector Vivienda y Otros, tanto a nivel individual como de conglomerados financieros; así como monitorear permanentemente sus riesgos asociados determinados.	83.00	77.20	93.01%	Excelente	99.53	93.09	93.53%	Excelente	10.00	82.00%	1.- Nuevos procedimientos para la supervisión de legitimación de capitales. 2. Atención de trabajos adicionales.	Reprogramación para el 2013 de los trabajos en proceso	
3	Dirección General de Supervisión de Bancos Privados y Grupos Financieros	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de grupos financieros, la elaboración y seguimiento de los planes estratégicos de supervisión del área, y el monitoreo permanente de los riesgos asociados a los bancos privados y grupos financieros. Así como dirigir la supervisión en las personas físicas o jurídicas que realizan alguna de las actividades descritas en el Artículo 15 de la Ley 8204.	59.00	51.40	87.12%	Excelente	99.91	87.05	87.12%	Muy Bueno	8.00	55.00%	1.- Nuevos procedimientos para la supervisión de legitimación de capitales. 2. Atención de estudios de inscripción y desinscripción de artículo 15 que se tenían pendientes. 3. Participación en comisiones de trabajo 4. Capacitación del personal		
4	Dirección General de Supervisión de Cooperativas y Financieras	Dirigir la supervisión in situ y extra situ de las entidades fiscalizadas, tanto a nivel individual como de grupos financieros, la elaboración y seguimiento de los planes estratégicos de supervisión del área, el monitoreo permanente de los riesgos asociados a las empresas financieras no bancarias, cooperativas de ahorro y crédito y sus grupos financieros, y velar por el cumplimiento de las regulaciones cambiarias en las casas de cambio y de lo establecido en el artículo 156 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica.	73.00	64.20	87.95%	Excelente	97.27	87.62	90.08%	Excelente	13.00	63.44%	1. Designación permanente de un equipo de trabajo para el seguimiento de la situación financiera de una cooperativa.	Reprogramación para el 2013 de los trabajos en proceso	

# meta	Indicadores de gestión														
	Planificación			Eficacia planificación				Ejecución promedio de trabajos				Trabajos en proceso		Justificaciones y correcciones	
	Instancia	Resumen de la meta	Q trabajos planificados	Q trabajos ejecutados	Resultado período	Clasif.	Ejecución programada	Ejecución lograda	Resultado período	Clasif.	Q trabajos	% avance	Justificaciones principales por desviaciones	Acciones correctivas	
5	Departamento de Información Crediticia	Ejecutar oportunamente los mandatos legales, reglamentarios o específicos encomendados a la SUGEF, dictados por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley Orgánica del Banco Central, Regulaciones de Política Monetaria y el CONASSIF, en cuanto a: Control de Encaje Mínimo Legal, Reserva de Liquidez, Elaboración de informes, Suministro de información al público, al Banco Central de Costa Rica, al CONASSIF y a las instancias específicas. Tramitación de autorizaciones de operaciones de crédito sujetas al artículo 117 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, solicitudes para la modificación, inscripción o desinscripción de entidades o grupos financieros; tramitación de los procesos relacionados con el CIC.	101.00	100.00	99.01%	Excelente	100.00	99.01	99.01%	Excelente	4	75.00%	1. Incapacidad prolongada de una funcionaria. 2. Prórroga otorgada a una entidad para presentación de información.	1. Evaluación legal sobre si es factible publicar información parcial de las entidades. 2. Reprogramación para el 2013 de los trabajos en proceso.	
6	Departamento de Normas	Elaborar, para consideración del Superintendente y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, propuestas de reglamentos y modificaciones a éstos que coadyuven a la estabilidad, solidez y transparencia del sistema financiero. Brindar asesoría técnica (normativa contable, prudencial y lingüística)	14.00	12.85	91.79%	Excelente	95.36	87.14	91.39%	Excelente	6	80.83%	1. Se requirió la coordinación con otras instancias. 2. Atención de otros trabajos adicionales.	1. Reprogramación para el 2013 de los trabajos en proceso	
7	Dirección General de Asesoría Jurídica	Asesorar al Superintendente e Intendente General, así como a las distintas áreas de la Superintendencia General de Entidades Financieras en aquellos tópicos que resulten de competencia de esta Dirección General.	8.00	7.50	93.75%	Excelente	100.00	93.75	93.75%	Excelente	1	50.00%	1. Atención de múltiples tareas no programadas.	1. Reprogramación para el 2013 de los trabajos en proceso	
8	Departamento de Informática	Mantener una infraestructura tecnológica estable, segura y sostenible, que permita capturar, validar y almacenar la información que requiere la institución, para que los diferentes funcionarios y entidades puedan consultarla en forma ágil y oportuna para la toma de decisiones.	26.00	23.57	90.65%	Excelente	90.38	85.65	94.77%	Excelente	5	71.40%	1. Formulación de requerimientos en un plazo no adecuado para los procesos de contratación. 2. Cambio de prioridades.		

# meta	Planificación			Eficacia planificación				Ejecución promedio de trabajos				Trabajos en proceso		Justificaciones y correcciones	
	Instancia	Resumen de la meta	Q trabajos planificados	Q trabajos ejecutados	Resultado periodo	Clasif.	Ejecución programada	Ejecución lograda	Resultado periodo	Clasif.	Q trabajos	% avance	Justificaciones principales por desviaciones	Acciones correctivas	
9	Aseguramiento de la Calidad	Propiciar una operación organizacional eficiente y eficaz, a través de la administración del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución, y facilitar el cumplimiento de requisitos legales y normativos aplicables para la administración pública.	20.00	18.25	91.25%	Excelente	100.00	91.25	91.25%	Excelente	1	25.00%			
10	Área de Riesgo Global	Estudiar, cuantificar y dar seguimiento mediante métodos estadísticos, financieros y económicos a los principales tipos de riesgo a los que están expuestos los intermediarios financieros y determinar el impacto de los cambios en las principales variables del entorno económico sobre la evolución de las entidades fiscalizadas, los sectores y el sistema financiero. Todo esto para apoyar la toma de decisiones de las autoridades superiores, para brindar soporte técnico a otras áreas de la SUGEF y al planteamiento de nuevas regulaciones y normativa.	46.00	45.50	98.91%	Excelente	100.00	98.91	98.91%	Excelente	1	50.00%	1. Participación en varias comisiones de trabajo.	1. Reprogramación para el 2013 de los trabajos en proceso.	
11	Área de Coordinación Administrativa	Brindar los servicios requeridos por los clientes internos y externos, de forma oportuna y conforme lo establecen los procedimientos de trabajo.	79.00	72.35	91.58%	Excelente	80.38	75.76	94.25%	Excelente	16	70.94%	1. Falta de personal (plazas vacantes). 2. Atención de tareas adicionales.		
12	Área de Capacitación	Ejecutar de manera eficiente los procesos relacionados con las funciones específicas del Área.	22.00	22.00	100.00%	Excelente	100.00	100.00	100.00%	Excelente	0				
	Institucional		531.00	494.82	93.19%	Excelente	96.62	90.84	94.02%	Excelente	65	62.36%			

Fuente: Información suministrada por las áreas y estimaciones realizadas por Aseguramiento de la Calidad

Eficacia de la planificación: Nótese que las once metas operativas⁷ obtuvieron resultados calificados como excelentes, según los parámetros de calificación vigentes en la institución.

Ejecución promedio de trabajos: Este indicador señala que solo el nueve por ciento de las metas operativas (una), obtuvo un resultado muy bueno, el resto presentan resultados excelentes, de acuerdo con los parámetros establecidos.

⁷ Hay 12 metas definidas para el año, pero el resultado de la meta del Despacho se obtiene a través de lo que señalan los indicadores institucionales.

f. Resultados obtenidos en los proyectos estratégicos

#	Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Años de vigencia	Descripción del producto terminado esperado a diciembre 2012	Líder del proyecto	Avance real al 31-12-2012 %	Evidencia de cumplimiento del % real al 31-12-2012	Justificación por desviaciones	Acciones correctivas implementadas o por implementar en caso de desviaciones
1	Supervisión consolidada	Dotar a la Superintendencia de un modelo de supervisión consolidada y transfronteriza	2009/2011	Modificación y elaboración de procedimientos de supervisión.	Cecilia Sancho C.	0		<u>Desviación por causa externa.</u> El proyecto de Ley no ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa.	
2	Supervisión transfronteriza		2009/2011	Firma de Acuerdo de Entendimiento con Canadá (OSFI) y Estados Unidos (FED).		0	<u>Desviación por causa interna.</u> Se decidió con el Despacho no suscribir este Acuerdo.		
3	Implementación de la supervisión basada en riesgos	Lograr que la Superintendencia emigre de un enfoque tradicional a un enfoque basado en riesgos, para hacer un uso más eficiente de los recursos de supervisión e ir ajustándose a las mejores prácticas de supervisión internacional	2009/2012	1. Plan piloto riesgos operativo, crédito, financiero y conglomerado 2. Modificación del Marco Regulatorio Prudencial. 3. Implementación de cambios en estructura organizativa SUGEF. 4. Capacitación y formación de supervisores 5. Modificaciones en sistemas de Información.	Alexander Arriola C.	15	1. Realización de 15 planes piloto en bancos públicos y privados y en una mutual.	<u>Desviación por causa interna.</u> Las actividades 2, 3, 4 y 5 fueron reprogramadas, en razón de que se requería la contratación de una consultoría con el BID y esta se retrasó. Inicia el 28 de enero del 2013.	Reprogramado para el 2013 y 2014
4	Adopción de mejores prácticas de Basilea	Avanzar en el cumplimiento de los 25 principios de supervisión bancaria emitidos por el Comité de Basilea	2009/2013	Modificación del Acuerdo SUGEF 1-05 conforme a las observaciones del Memorandum enviado por el Sr. Jorge Cayazzo al Superintendente en relación con el proyecto de Supervisión Basada en Riesgos-FMI.	Jafet Zúñiga Salas	0		<u>Desviación por causa interna.</u> Se suspendió porque fue incluido en los términos de referencia de la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (No. CR-T1070 de Supervisión Basada en Riesgo. Literal C, Anexo IV. Apéndices), la cual se llevará a cabo en el 2013.	Reprogramado para el 2013



#	Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Años de vigencia	Descripción del producto terminado esperado a diciembre 2012	Líder del proyecto	Avance real al 31-12-2012 %	Evidencia de cumplimiento del % real al 31-12-2012	Justificación por desviaciones	Acciones correctivas implementadas o por implementar en caso de desviaciones
			2009/2013	Avance en la reforma del Acuerdo SUGEF 1-05, SUGEF 3-06 o en la emisión de una norma nueva para incorporar el riesgo sistémico.		0		<u>Desviación por causa interna.</u> Se suspendió porque fue incluido en los términos de referencia de la cooperación técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (No. CR-T1070 de Supervisión Basada en Riesgo. Literal C, Anexo IV. Apéndices), la cual se llevará a cabo en el 2013.	Reprogramado para el 2013
			2009/2013	Aprobación del "Reglamento Riesgo País y Riesgo Transferencia", con base en recomendaciones de Basilea en Principios Básicos para una Supervisión Efectiva - Principio 12, y otros documentos complementarios.		0		<u>Desviación por causa interna.</u> Se suspendió para concentrar los recursos disponibles en la atención de los proyectos vinculados al proyecto de Supervisión Basada en Riesgo.	Reprogramado para el 2013
			2009/2013	Aprobación "Reglamento Gestión Riesgo Tasas Interés" para incorporar mejores prácticas según recomendaciones de Basilea en Principios Básicos para una Supervisión Efectiva - Principio 16, y otros documentos complementarios.		0		<u>Desviación por causa interna.</u> Se suspendió porque el proyecto de riesgo de tasas de interés y de mercado convergen en uno solo (Riesgo financiero) los cuales fueron incluidos en los términos de referencia del Plan de trabajo del Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (Captac-DR), el cual se tiene establecido su abordaje en el año 2013.	Reprogramado para el 2013



#	Nombre del proyecto	Objetivo del proyecto	Años de vigencia	Descripción del producto terminado esperado a diciembre 2012	Líder del proyecto	Avance real al 31-12-2012 %	Evidencia de cumplimiento del % real al 31-12-2012	Justificación por desviaciones	Acciones correctivas implementadas o por implementar en caso de desviaciones
5	Reforma legal	Reformas a la Ley 7558 y 1644 para ampliar las facultades de SUGEF así como dar protección legal al supervisor, resolución en sede administrativa y liquidación de entidades en problemas.	2009/2013	En caso de ser aprobado el proyecto de ley de supervisión consolidada, se valorará el texto aprobado y se redactará una nueva propuesta de proyecto de ley.	Elisa Solís Ch.			<u>Desviación por causa externa.</u> El proyecto se encuentra totalmente detenido, ya que su inicio depende de la aprobación del proyecto de ley No 16008 y no se tiene una fecha cierta establecida.	Reprogramado para el 2013
6	Capacitación y manejo de la cultura organizacional	Ejecutar un diagnóstico de clima organizacional con el fin de aprovechar las oportunidades de mejora que se detectaron durante el proceso.	2009/2013	Llevar a cabo las actividades recomendadas por el Psicólogo Laboral mediante la consultoría realizada en el 2011.	Elizabeth Rojas L.	75%	Ejecución de la II Edición de la Semana Institucional. Ejecución del Team Building.		
7	Mejorar en forma sostenida el proceso de la supervisión	Lograr que la Superintendencia cumpla cada vez mejor y más eficientemente con los requisitos técnicos, legales y del cliente.	200/2013	Análisis de los procesos que el Despacho determine con base en las siguientes metodologías: 1. Metodología de valor agregado. 2. Metodología de tiempos estimados y cargas de trabajo. 3. Metodología de costeo.	Juan Ramón Funes C.	0		<u>Desviación por causa interna.</u> El Despacho no identificó procesos a los que se debía realizar reingenierías durante el período.	

En general el avance de los proyectos estratégicos se ha visto afectado porque no se ha podido lograr que los proyectos de ley que están en la Asamblea Legislativa, sean aprobados, y porque el Despacho decidió valerse de varias consultorías y asesorías técnicas de organismos internacionales para darle soporte al trabajo que se venía realizando en cada materia.

II EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

a. Introducción

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante los artículos 5 y 4 de las actas de las sesiones 931-2011 y 932-2011, respectivamente, celebradas el 6 de setiembre del 2011, solicitó a la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica la aprobación de una transferencia por $\text{¢}24.152.185.611,13$ para efectos del financiamiento de los presupuestos ordinarios del CONASSIF y las Superintendencias para el período 2012.

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el inciso II, artículo 7 del acta de la sesión 5514-2011, celebrada el 14 de setiembre del 2011 aprobó la transferencia, así como el límite global al presupuesto 2012, cuyo monto global corresponde efectivamente a los $\text{¢}24.152.185.611,13$ de los cuales $\text{¢}10.432.632.940,00$ corresponden a la SUGEF.

Asimismo, el CONASSIF mediante el artículo 7 del acta de la sesión 936-2011, celebrada el 20 de setiembre del 2011, dispuso aprobar el presupuesto para el 2012 conforme a la propuesta remitida en el oficio SUGEF 3116-2011 del 16 de setiembre de 2011, "*Plan Anual Operativo (PAO) y su Expresión financiera (Presupuesto de Ingresos y Egresos) Año 2012*", por un monto de $\text{¢}10.432.632.940,00$ el cual fue ratificado después por la Contraloría General de la República según oficio DFOE-ED-0608 del 9 de diciembre del 2011.

El gráfico N° 1, muestra la conformación del presupuesto de la SUGEF por partidas al 31 de diciembre del 2012.



b. Objetivos del informe

- Informar al CONASSIF y a la Contraloría General de la República sobre la ejecución del presupuesto de la SUGEF al 31 de diciembre del 2012.
- Determinar si el nivel de ejecución presupuestaria de la SUGEF alcanzado al 31 de diciembre del 2012, representa una situación conforme a lo planificado.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución normal.
- Utilizar los informes de ejecución presupuestaria, los mecanismos de control y seguimiento como una herramienta de gestión y control tanto para la SUGEF como para el CONASSIF.

c. Comentario de los datos

Cuenta 0 “REMUNERACIONES”

Las cuentas que conforman “Remuneraciones” alcanzan al 31 de diciembre del 2012 un nivel de ejecución del 92,12%. Este porcentaje está conformado por los montos presupuestados en los rubros de “Planilla” y de “Otros Servicios Personales”, a continuación se presenta la tabla N° 1 donde se aprecia el porcentaje de ejecución alcanzado para cada una de las partidas durante este periodo

TABLA N° 1
CUENTA 0: REMUNERACIONES
Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
0	REMUNERACIONES	6,300,710,145.95	5,804,505,383.70	0.00	5,804,505,383.70	92.12%
	PLANILLA Y CARGAS SOCIALES	6,245,520,331.95	5,753,637,043.80	0.00	5,753,637,043.80	92.12%
0 01 01	Sueldos para cargos fijos	2,877,023,702.59	2,665,247,324.25	0.00	2,665,247,324.25	92.64%
0 03 01	Retribuciones por años servidos	1,156,416,400.64	1,067,028,308.95	0.00	1,067,028,308.95	92.27%
0 03 02	Restricciones al ejercicio liberal de la profesión	48,035,545.20	47,939,003.25	0.00	47,939,003.25	99.80%
0 03 03	Decimotercer mes	375,219,007.89	347,283,759.42	0.00	347,283,759.42	92.55%
0 03 04	Salario escolar	193,066,910.29	175,796,946.39	0.00	175,796,946.39	91.05%
0 03 99	Otros incentivos salariales	177,430,346.60	152,663,689.00	0.00	152,663,689.00	86.04%
0 04 00	Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social	754,190,508.81	696,584,811.97	0.00	696,584,811.97	92.36%
0 05 00	Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros	664,137,909.94	601,093,200.57	0.00	601,093,200.57	90.51%
	OTROS SERVICIOS PERSONALES	55,189,814.00	50,868,339.90	0.00	50,868,339.90	92.17%
0 02 01	Tiempo Extraordinario	9,504,000.00	9,503,011.45	0.00	9,503,011.45	99.99%
0 02 02	Recargo de Funciones	41,153,000.00	40,540,328.45	0.00	40,540,328.45	98.51%
0 99 99	Remuneraciones diversas	4,532,814.00	825,000.00	0.00	825,000.00	18.20%

Planilla y cargas sociales:⁸

El gasto por planilla al 31 de diciembre del 2012 alcanzó un porcentaje de ejecución del 92.12%, debido al efecto de las plazas vacantes con que cuenta la SUGEF, que a la fecha suman 11, según detalle a continuación:

Código posición	Concurso	Puesto	Cat.	Adscrita a	Vacante desde	Motivo
07-10-00-00-02		Intendente	3	Despacho Superintendente	02/12/2011	Fin de nombramiento
07-10-00-00-04		Asistente Servicios Institucionales 2	02	Despacho Superintendente	06/08/2012	Ascenso
07-10-20-00-08	PC-099-2012	Asistente Servicios Institucionales 1	02	Área Coordinación Administrativa	22/10/2012	Ascenso
07-10-40-00-01		Profesional Gestión Bancaria 4	25	Área Riesgo Global	09/08/2008	Renuncia
07-42-00-00-37	PC-058-2012	Supervisor 1	07	Depto. Inspección Bancos Privados	23/01/2012	Ascenso titular
07-51-00-00-01		Director de Supervisión	36	Dirección General Cooperativas	31/08/2009	Jubilación
07-52-00-00-01		Líder de Supervisión	31	Depto. Inspección Cooperativas	15/06/2011	Jubilación
07-52-00-00-19	PC-93-2012	Supervisor 2	08	Depto. Inspección Cooperativas	22-08-2012	Traslado titular
07-61-00-00-01		Director de División	36	Dirección General Servicios Técnicos	31/01/2011	Renuncia
07-63-00-00-02		Profesional Gestión Bancaria 4	9	Departamento Normas	16/04/2009	Renuncia
07-70-00-00-02		Profesional Gestión Bancaria 4	25	Dirección General Asesoría Jurídica	30/04/2007	Ascenso titular

⁸ El rubro de Planilla y Cargas Sociales está conformado por las subcuentas: 0 01 01 Sueldos para cargos fijos, 0 03 01 Retribuciones por años servidos, 0 03 02 Restricciones al ejercicio liberal de la profesión, 0 03 03 Decimotercer mes, 0 03 04 Salario Escolar, 0 03 99 Otros incentivos salariales, 0 04 00 Contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social y 0 05 00 Contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros.



Total de plazas	225
Vacantes	11
Plazas ocupadas	214

Otros servicios personales:⁹

El rubro total de “*Otros servicios personales*” conformado por las subcuentas 0 02 01 “*Tiempo Extraordinario*”, 0 02 02 “*Recargo de funciones*” y 0 99 99 “*Remuneraciones diversas*”, muestran al 31 de diciembre del 2012 una ejecución del 92,17% en total.

Las cuentas de “*Tiempo Extraordinario*” y “*Recargo de funciones*”, presentaron una ejecución del 99,99% y 98,51%, respectivamente. Esta última cuenta presenta un alto nivel de ejecución, principalmente, por las sustituciones requeridas en tres puestos de la Dirección General de Supervisión de Bancos Públicos y Mutuales (Director General, Director de Departamento de Inspección y un Coordinador) dado el nombramiento del Intendente General interino. Además, se incluye la sustitución de un coordinador en el Departamento de Inspección de Cooperativas y un Profesional en Gestión Bancaria 2 que sustituye al Coordinador de Información Crediticia que esta nombrado interinamente como Director General de Servicios Técnicos, así como el de la secretaria del Despacho del Intendente.

⁹ El rubro de Otros servicios personales, está conformado por las subcuentas 0 02 01 Tiempo Extraordinario, 0 02 02 Recargo de funciones y 0 99 99 Remuneraciones diversas

Cuenta 1 “SERVICIOS”

Estas cuentas presentan un nivel de ejecución total del 79,22% como se muestra en la tabla N° 2.

TABLA N° 2
CUENTA 1: SERVICIOS

Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
1	SERVICIOS	2,972,912,212.00	2,355,073,813.49	0.00	2,355,073,813.49	79.22%
1 01 01	Alquiler de edificio, locales y terrenos	873,526,579.00	840,217,680.37	0.00	840,217,680.37	96.19%
1 02 01	Servicio de agua y alcantarillado	420,000.00	382,747.00	0.00	382,747.00	91.13%
1 02 02	Servicio de energía eléctrica	112,200,000.00	86,724,955.00	0.00	86,724,955.00	77.29%
1 02 03	Servicio de correo	450,000.00	159,852.00	0.00	159,852.00	35.52%
1 02 04	Servicio de telecomunicaciones	73,368,000.00	43,363,256.22	0.00	43,363,256.22	59.10%
1 03 01	Información	30,730,252.00	5,217,347.00	0.00	5,217,347.00	16.98%
1 03 03	Impresión, encuadernación y otros	300,000.00	17,050.00	0.00	17,050.00	5.68%
1 03 04	Transporte de bienes	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
1 03 07	Servicios de transferencia electrónica de información	17,896,000.00	15,329,658.56	0.00	15,329,658.56	85.66%
1 04 01	Servicios Médicos y de Laboratorio	12,400,800.00	3,686,297.89	0.00	3,686,297.89	29.73%
1 04 02	Servicios jurídicos	30,000,000.00	160,000.00	0.00	160,000.00	0.53%
1 04 04	Servicios en ciencias economía y sociales	988,559,991.00	923,664,330.00	0.00	923,664,330.00	93.44%
1 04 05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	249,904,000.00	68,905,558.18	0.00	68,905,558.18	27.57%
1 04 06	Servicios generales	31,700,000.00	27,461,076.90	0.00	27,461,076.90	86.63%
1 04 99	Otros servicios de gestión y apoyo	39,072,000.00	14,278,482.25	0.00	14,278,482.25	36.54%

1 05 01	Transporte dentro del país	45,700,000.00	40,416,925.00	0.00	40,416,925.00	88.44%
1 05 02	Viáticos dentro del país	31,500,000.00	25,567,837.00	0.00	25,567,837.00	81.17%
1 05 03	Transporte en el exterior	42,208,320.00	27,359,724.26	0.00	27,359,724.26	64.82%
1 05 04	Viáticos en el exterior	65,734,944.00	42,436,271.15	0.00	42,436,271.15	64.56%
1 06 01	Seguros	41,330,000.00	40,333,729.89	0.00	40,333,729.89	97.59%
1 07 01	Actividades de capacitación	91,734,927.00	62,146,056.78	0.00	62,146,056.78	67.75%
1 07 02	Actividades protocolarias y sociales	22,853,330.00	17,624,358.93	0.00	17,624,358.93	77.12%
1 07 03	Gastos de representación institucional	1,400,000.00	168,086.72	0.00	168,086.72	12.01%
1 08 01	Mantenimiento de edificio y locales	33,481,069.00	14,329,969.82	0.00	14,329,969.82	42.80%
1 08 05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	24,000,000.00	6,603,770.11	0.00	6,603,770.11	27.52%
1 08 06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	4,000,000.00	507,859.64	0.00	507,859.64	12.70%
1 08 07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	2,584,000.00	642,704.15	0.00	642,704.15	24.87%
1 08 08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas	100,848,000.00	45,669,863.67	0.00	45,669,863.67	45.29%
1 08 99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	1,500,000.00	598,847.00	0.00	598,847.00	39.92%
1 09 99	Otros Impuestos	1,200,000.00	752,181.00	0.00	752,181.00	62.68%
1 99 99	Otros servicios no especificados	2,110,000.00	347,337.00	0.00	347,337.00	16.46%

El nivel de ejecución que presenta esta cuenta para el IV Trimestre, es satisfactorio, considerando que se logró satisfacer los requerimientos de servicios básicos presupuestados y los servicios de consultorías externas, a precios que permitieron aprovechar al máximo los recursos y que permitieron un ahorro en la ejecución de los mismos.

Bajo la cuenta de SERVICIOS se contemplan rubros que se presupuestan para el pago de servicios considerados como básicos para la operación diaria del negocio, los cuales se van ejecutando en el transcurso del período según su periodicidad, dentro de estos se encuentran:



- 1 01 01 Alquiler de Edificio, locales y terrenos
- 1 02 01 Servicio de agua y alcantarillado
- 1 02 02 Servicio de energía eléctrica
- 1 02 04 Servicio de telecomunicaciones
- 1 03 01 Información (Periódicos)
- 1 03 07 Servicios de transferencia electrónica de información (Bloomberg, Master Lex)
- 1 04 01 Servicios médicos y de laboratorio
- 1 04 04 Servicios de ciencias económicas y sociales (Gastos Administrativos BCCR)
- 1 04 06 Servicios generales (Servicio de Limpieza)
- 1 06 01 Seguros
- 1 08 08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas

Por otro lado, existen otros rubros que se presupuestan para atender distintos requerimientos de esta Superintendencia, y por tanto los niveles de ejecución presentados en este periodo del año son considerados aceptables, tales como:

Cuenta: 1-04-05 Servicios de desarrollo de sistemas informáticos: La ejecución alcanzada en esta cuenta es de un 27.57%, a continuación las razones del caso.

Proyecto de Supervisión de Pasivos y Seguimiento de la Liquidez del Sistema Financiero

Los aspectos relacionados con los pasivos de las entidades financieras actualmente son analizados con la información que se presenta en las cuentas contables, por tanto el nivel de desagregación que existe requiere ampliarse para supervisar el componente de pasivos de las entidades financieras.

Desde el año 2010 la Superintendencia conformó un grupo de trabajo para valorar la información de los componentes de la cartera pasiva, que podría solicitarse a las entidades financieras para realizar los análisis correspondientes.



En el año 2011 se estableció una partida presupuestaria para el año 2012 para la implementación del módulo de Pasivos, de manera que el grupo de trabajo definió la información en formato XML que se debe recibir por medio del Sistema de Captura, Verificación y Carga (SICVECA). Sin embargo debido a la complejidad y a la urgencia de la información de Pasivos, se desarrolló el módulo con recurso humano interno, iniciando la recepción de los datos a partir del mes de octubre 2012, con la información de setiembre 2012.

Al no utilizar los 200 mil dólares asignados a este proyecto, se aprovechó para adelantar la segunda parte del proyecto, que corresponde a la generación de reportes e indicadores. Para finales del segundo semestre del 2012 se adjudicó la licitación, por lo que no fue posible realizar ningún desembolso, quedándose la ejecución y pago para el año 2013.

Sistema de Administración Basada en Riesgo

Con el fin de ajustar los sistemas de la superintendencia a los productos que resultarán del apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, en el marco de la Cooperación Técnica ATN/FI-12807-CR, se estableció dentro del presupuesto del 2012 dos partidas, la primera en la cuenta (1-04-05) para desarrollo de sistemas por un monto de \$67,803.00 y la segunda en la cuenta 5-01-05 por un monto de \$152,500.00, las cuales no fue posible utilizar debido al poco nivel de avance en materia de requerimientos de información que tenía el proyecto de Supervisión Basada en Riesgos.

El sistema debe incluir la sistematización de las reporterías que deben aplicar los supervisores de la SUGEF para evaluar el alcance, aplicación, consistencia y validez de los procesos que realizan las entidades supervisadas sobre sus riesgos; así como un sistema de evaluación de riesgos, sistema de alerta temprana, sistema para la administración de las calificaciones, entre otros. El conjunto de herramientas, y su funcionalidad, dependerá del diseño del proceso de SBR que éstas sustentarán, por esta razón para el año 2013, se incluyó una partida para tales efectos.



Rediseño del Sitio Web y Portal Corporativo

Para este proyecto el presupuesto fue de \$120.000.00. Se generaron los términos de referencia y se adjudicó por un monto de \$94,950.00. Lo pagado para el año 2012, correspondió al 60% del proyecto, que incluyó las etapas de desarrollo, construcción y pruebas funcionales. Quedando para el año 2013 el 40% restante, que se completarían con el entrenamiento a los usuarios e implementación de la solución. El Sitio Web y el Portal Corporativo quedarían implementados a finales del mes de marzo del 2013.

Sistema de Publicación de Archivos Confidenciales

El Sistema de Publicación de Archivos Confidenciales, se visualizó como una herramienta para el intercambio de información entre la Superintendencia y las diferentes entidades fiscalizadas y otras instituciones, evitando el trasiego de documentos físicos entre ambas partes. Para este proyecto se presupuestó en el 2012, la suma de \$30,000.00.

En los proceso de definición de requerimientos se determinó que el proyecto podría incorporarse dentro de un proyecto de mayor alcance, como fue el de Gestión Documental Electrónica, que se estaría iniciando en el año 2013, por lo que se acordó dentro de la organización, integrar dicho requerimiento dentro del proyecto de Gestión Documental Electrónica.

1 04 99 Otros servicios de gestión y apoyo: La ejecución alcanzada del 36,54% corresponde al pago de la Auditoría Externa de Calidad de Inteco para el 2012; así como de recursos presupuestados para el pago de la revisión técnica vehicular, el servicio de monitoreo de vehículos mediante GPS, y el pago del contrato de soporte técnico a usuarios finales de la SUGEF con CONISA.

1 05 01 Transporte dentro del país: Presenta un nivel de ejecución del 88,44%, producto del contrato del servicio de transporte para el traslado de funcionarios a Fórum II. Además, por



medio de esta partida se cubre el gasto generado por concepto de traslado de funcionarios por medio de taxi o bus para aquellos casos excepcionales.

1 05 02 Viáticos dentro del país: Alcanzó un nivel de ejecución del 81,17%, y se presupuesta para cubrir los gastos de alimentación y hospedaje producto de las inspecciones que esta Superintendencia realiza dentro del país. El reconocimiento de esos gastos se efectúa mediante la presentación del formulario de liquidación de viáticos que deben presentar los funcionarios.

1 05 03 Transporte en el exterior y 1 05 04 Viáticos en el exterior: Estas cuentas presentaron un nivel de ejecución del 64,82% y 64,56%, respectivamente, cuyos gastos se han ido ejecutando de acuerdo a la programación establecida para este periodo. El nivel de ejecución está influido por el apoyo de organismos internacionales de supervisión como CAPTAC-DR, oficina regional del Fondo Monetario Internacional, el cual concedió a esta Superintendencia cupos para que funcionarios participaran en actividades de capacitación de alto nivel fuera del país, asumiendo ellos el costo de traslado de los participantes, así como otros gastos de estadía.

1 07 01 Actividades de Capacitación y 1 07 02 Actividades Protocolarias y Sociales: Estas cuentas presentaron un nivel de ejecución del 67,75% y 77,12%, debido a que los temas de capacitación a los que se les asignó mayor contenido presupuestario son actividades relacionadas con el proceso de implementación del enfoque de supervisión basada en riesgos, para los cuales de igual forma se contó con el apoyo de organismos internacionales como CAPTAC-DR, el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras, y la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas, quienes realizaron actividades con expertos internacionales, para cubrir temas sobre mejores prácticas de supervisión y temas específicos prioritarios para el 2012, sin incurrir en costos de inscripción ni gastos de viaje, lo que se reflejó en la ejecución del presupuesto. Se proyectaron 11.609 horas instrucción para el año y se ejecutaron 16.842 horas lo que aunado a proyectos institucionales en ejecución, requirieron una alta cuota de dedicación del personal, por lo que los fondos no se reorientaron a otras actividades de capacitación.



1 08 05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: Presenta un nivel de ejecución del 27,52%. Los recursos de esta cuenta se presupuestan para dar mantenimiento correctivo y preventivo a los vehículos de la SUGEF, así como para cumplir con los contratos de reparaciones menores y lavado de vehículos. Debido a que la flota de la SUGEF está conformada por vehículos de modelo reciente, la ejecución de la cuenta ha disminuido, permitiendo un ahorro considerable en el gasto por mantenimiento y reparaciones.

Cuenta: 1-08-08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas: El nivel de ejecución de esta cuenta fue de un 45.29%, las partidas asociadas a esta corresponden a contratos de mantenimiento de equipos que se encuentran fuera de garantía del proveedor y el soporte requerido en la infraestructura ante situaciones que impidan el funcionamiento normal de los servicios tecnológicos.

Existen dos factores que afectaron la ejecución presupuestaria del año 2012, el primero de ellos se refiere, a que los montos obtenidos por parte de los posibles proveedores para establecer el presupuesto del año 2012, no coincidieron con las ofertas que fueron adjudicadas en los procesos licitatorios, debido a que los proveedores modificaron el esquema de soporte correctivo, generando un beneficio económico para ambas partes.

El segundo factor que afectó la ejecución presupuestaria, fue el vencimiento de garantías y contratos de soporte que tenían que renovarse para el año 2012, los montos presupuestados para el año 2012 incluyeron el equivalente de soporte por un año, aun cuando el tiempo a cubrir fuera de menor cantidad de meses. Esto se hizo de esta manera, ya que los períodos de contratación se hacen por años completos para evitar costos administrativos y períodos que queden al descubierto por los tiempos de contratación, sin embargo ya en el proceso de contratación, se aclaró por parte de Proveeduría del BCCR, que para efectos de presupuesto solo debe incluirse la fracción del año.

Cabe indicar, que también se presupuestan recursos en partidas cuyo gasto se hace según la necesidad requerida, de ahí que su nivel de ejecución se encuentre muy por debajo del esperado para este periodo; dentro de esas cuentas están:



- 1 02 03 Servicios de Correo
- 1 03 03 Impresión, encuadernación y otros
- 1 03 04 Transporte de bienes
- 1 04 02 Servicios Jurídicos
- 1 07 03 Gastos de Representación Institucional
- 1 08 01 Mantenimiento de edificios y locales (Aires Acondicionados)
- 1 08 06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación
- 1 08 07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina
- 1 08 99 Mantenimiento y reparación de otros equipos
- 1 09 99 Otros Impuestos
- 1 99 99 Otros servicios no especificados

Cuenta 2 “MATERIALES Y SUMINISTROS”

Estas cuentas muestran al 31 de diciembre del 2012 un nivel de ejecución de 60,88%, lo que representa un gasto de $\text{¢}35,76$ millones, como se indica en la siguiente tabla.

TABLA No. 3
CUENTA 2: MATERIALES Y SUMINISTROS

Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	58,751,125.00	35,768,245.36	0.00	35,768,245.36	60.88%
2 01 01	Combustibles y lubricantes	12,500,000.00	6,127,029.00	0.00	6,127,029.00	49.02%
2 01 02	Productos farmacéuticos y medicinales	200,000.00	182,176.00	0.00	182,176.00	91.09%
2 01 04	Tintas, pintura y diluyentes	14,000,000.00	10,292,466.06	0.00	10,292,466.06	73.52%
2 02 03	Alimentos y bebidas	3,175,000.00	2,306,668.07	0.00	2,306,668.07	72.65%
2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	3,000,000.00	182,315.00	0.00	182,315.00	6.08%
2 04 02	Repuestos y accesorios	4,650,000.00	1,110,064.06	0.00	1,110,064.06	23.87%
2 99 01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	6,529,125.00	5,054,049.84	0.00	5,054,049.84	77.41%
2 99 02	Útiles y material médico, hospitalario y de investigación	280,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
2 99 03	Productos de papel, cartón e impresos	11,180,000.00	8,311,458.12	0.00	8,311,458.12	74.34%
2 99 04	Textiles y vestuario	2,004,000.00	1,358,019.93	0.00	1,358,019.93	67.77%
2 99 05	Útiles y materiales de limpieza	553,000.00	434,769.81	0.00	434,769.81	78.62%
2 99 06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	350,000.00	154,900.00	0.00	154,900.00	44.26%
2 99 07	Útiles y materiales de cocina y comedor	200,000.00	156,906.46	0.00	156,906.46	78.45%
2 99 99	Otros útiles, materiales y suministros	130,000.00	97,423.01	0.00	97,423.01	74.94%



El nivel de ejecución alcanzado en la Cuenta N° 2 “*Materiales y Suministros*”, es aceptable para este periodo, considerando que los recursos de esta cuenta se presupuestan con el fin de atender los distintos requerimientos que se vayan presentando en el transcurso del año, dentro de estas cuentas están:

2 01 01 Combustibles y lubricantes: Esta cuenta presenta un porcentaje de ejecución del 49.02%, lo cual refleja el compromiso adoptado por esta superintendencia en el Plan de Gestión Ambiental Institucional, de disminuir la emisión de gases efecto invernadero en el medio ambiente. Esto mediante un adecuado mantenimiento de la flotilla de vehículos y una mejor programación en el uso y renovación de los mismos.

2 01 04 Tintas, pintura y diluyentes: Presenta un porcentaje de ejecución del 73,52%, producto de una disminución en el uso de las impresoras como parte de la política adoptada en el Plan de Gestión Ambiental Institucional, con el fin de reducir los desechos sólidos en el ambiente y el uso de papel.

2 02 03 Alimentos y bebidas: Presenta un nivel de ejecución del 72,65%, los recursos de esta cuenta se presupuestan para la adquisición de productos alimenticios (café, crema, azúcar), así como refrescos y galletas necesarios para la atención de reuniones, por lo que el gasto se realiza según se presente la necesidad.

2 99 04 Textiles y vestuario: Esta cuenta presenta un nivel de ejecución del 67,77% producto de que la compra de uniformes se realizó directamente, obteniendo mejores precios en el mercado, lo que permitió un mejor uso de los fondos públicos. Esto luego de varios intentos mediante la modalidad de concurso, resultando los mismos infructuosos.

Por otro lado, cabe mencionar que dentro de la Cuenta N° 2 “*Materiales y Suministros*”, también se presupuestan recursos en algunas partidas con el fin de atender imprevistos, por lo que resulta muy difícil determinar su nivel de ejecución al final del periodo. Tal es el caso de las siguientes cuentas:

2 01 02 Productos farmacéuticos y medicinales

2 03 04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo



- 2 04 02 Repuestos y accesorios
- 2 99 02 Útiles y material médico, hospitalario y de investigación
- 2 99 05 Útiles y materiales de limpieza
- 2 99 06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad
- 2 99 07 Útiles y materiales de cocina y comedor
- 2 99 99 Otros útiles, materiales y suministros

Cuenta 5 “BIENES DURADEROS”

La ejecución presupuestaria que reflejan estas cuentas al 31 de diciembre del 2012 es de ¢ 611,610 millones, lo que equivale a un 91,25% de lo presupuestado.

TABLA N° 4

CUENTA 5: BIENES DURADEROS

Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
5	BIENES DURADEROS	670,283,047.17	611,610,673.74	0.00	611,610,673.74	91.25%
5 01 03	Equipo de comunicación	99,649,600.00	92,319,757.62	0.00	92,319,757.62	92.64%
5 01 04	Equipo y mobiliario de oficina	2,000,000.00	518,096.15	0.00	518,096.15	25.90%
5 01 05	Equipo y programas de cómputo	563,013,447.17	514,286,103.41	0.00	514,286,103.41	91.35%
5 01 06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	120,000.00	115,000.00	0.00	115,000.00	95.83%
5 01 99	Maquinaria y equipo diverso	5,500,000.00	4,371,716.56	0.00	4,371,716.56	79.49%

Esta cuenta presenta un nivel de ejecución satisfactorio, considerando que se logró adquirir los bienes duraderos presupuestados para el período. Dado que en su mayoría, los artículos de esta cuenta son equipo y programas de cómputo, cuyos precios son cotizados en el mercado en dólares, la ejecución se ve afectada por el tipo de cambio, que en el período 2012 estuvo cerca del límite inferior de la banda, lo que permitió adquirir a un precio razonable en el mercado, inferior al presupuestado.

Cuenta 6 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES”

Las cuentas de "Transferencias Corrientes" muestran en el balance de egresos un nivel de ejecución de 81,39%, lo que representa un gasto de ¢349,565 millones.

TABLA N° 5

CUENTA 6: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Monto en colones

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	GASTO ACUMULADO	COMPROMISOS	GASTOS MÁS COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN (Gastos más compromisos)
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	429,476,406.83	349,565,155.56	0.00	349,565,155.56	81.39%
	A PERSONAS	135,397,840.00	67,265,023.46	0.00	67,265,023.46	49.68%
6 02 01	Becas a funcionarios	4,397,840.00	2,914,155.83	0.00	2,914,155.83	66.26%
6 03 01	Prestaciones legales	55,000,000.00	12,471,657.71	0.00	12,471,657.71	22.68%
6 03 99	Otros prestaciones a terceras personas	76,000,000.00	51,879,209.92	0.00	51,879,209.92	68.26%
6 06	AL SECTOR PRIVADO	275,007,206.83	265,228,546.50	0.00	265,228,546.50	96.44%
6 06 01	Indemnizaciones	274,987,119.33	265,208,459.00	0.00	265,208,459.00	96.44%
6 06 02	Reintegro o devoluciones	20,087.50	20,087.50	0.00	20,087.50	0.00%
6 07	AL EXTERIOR	19,071,360.00	17,071,585.60	0.00	17,071,585.60	89.51%
6 07 01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	5,280,000.00	5,122,905.91	0.00	5,122,905.91	97.02%
6 07 02	Otras transferencias corrientes al sector externo	13,791,360.00	11,948,679.69	0.00	11,948,679.69	86.64%

Las transferencias a personas alcanzan una ejecución de 49,68% y dentro de éstas, las que muestran el mayor nivel de ejecución son la cuenta **6 03 99 “Otras prestaciones a terceras personas”** con un 68.26%, producto de las incapacidades que se han presentado y la cuenta **6 02 01 “Becas a funcionarios”** con un 66.26%, esto debido a que esta contempla



financiamiento para libros “por reintegro” y los funcionarios no están haciendo uso del mismo, aunado a lo anterior, por asuntos de salud, una funcionaria tuvo que suspender la beca y actualmente se encuentra en proceso la aplicación de las clausulas según el contrato de estudios.

Con respecto a la cuenta **6 03 01 “Prestaciones legales”**, es difícil determinar previamente su nivel de ejecución real por tratarse de gastos imprevistos del período.

La cuenta **6 06 01 “indemnizaciones”** presenta un 96,44% de ejecución, debido a la cancelación del monto indicado en la sentencia N°135 del Tribunal de Trabajo, Sección Primera, del II Circuito Judicial de San José, a la señora Elizabeth Alonso Soto, funcionaria de esta superintendencia.

En relación con la cuenta **6 07 01 “Transferencias corrientes a organismos internacionales”**, presenta un nivel de ejecución del 97,02% dado el pago por concepto de membresía anual al ASBA.

La cuenta **6 07 02 “Otras transferencias corrientes al sector externo”** presenta un nivel de ejecución del 89,51% correspondiente a la cancelación de la membresía anual establecida por el Consejo Centroamericano de Superintendentes para el período 2013.



d. Conclusión

El nivel de ejecución presupuestaria alcanzado por la SUGEF se considera satisfactorio, ya que el gasto realizado permitió cancelar con prontitud todos los compromisos adquiridos durante el período 2012, cubrir todas las necesidades básicas para la continuidad del negocio, adquirir nuevos contratos de servicios necesarios para la mejora continua en las operaciones y además, contratar las inversiones presupuestadas por las distintas áreas para cubrir sus necesidades específicas e institucionales.

Es importante destacar que se logró reducir el gasto en cuentas como electricidad, combustible, papel y tintas en consecuencia de la implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), solicitado a todas las instituciones públicas mediante Decreto Ejecutivo 36499 y el cual busca minimizar los impactos ambientales que causan las instituciones por su quehacer diario.

En resumen, se puede decir, que la ejecución alcanzada le permitió a la SUGEF cumplir con sus objetivos institucionales definidos para el período 2012, con el uso eficiente de los recursos presupuestados.



ANEXOS

GRÁFICOS Y CUADROS



Hoja de cálculo de
Microsoft Excel 97-20